



NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

C.45694
1084605
\$20000

C.45738
1084612
\$10436



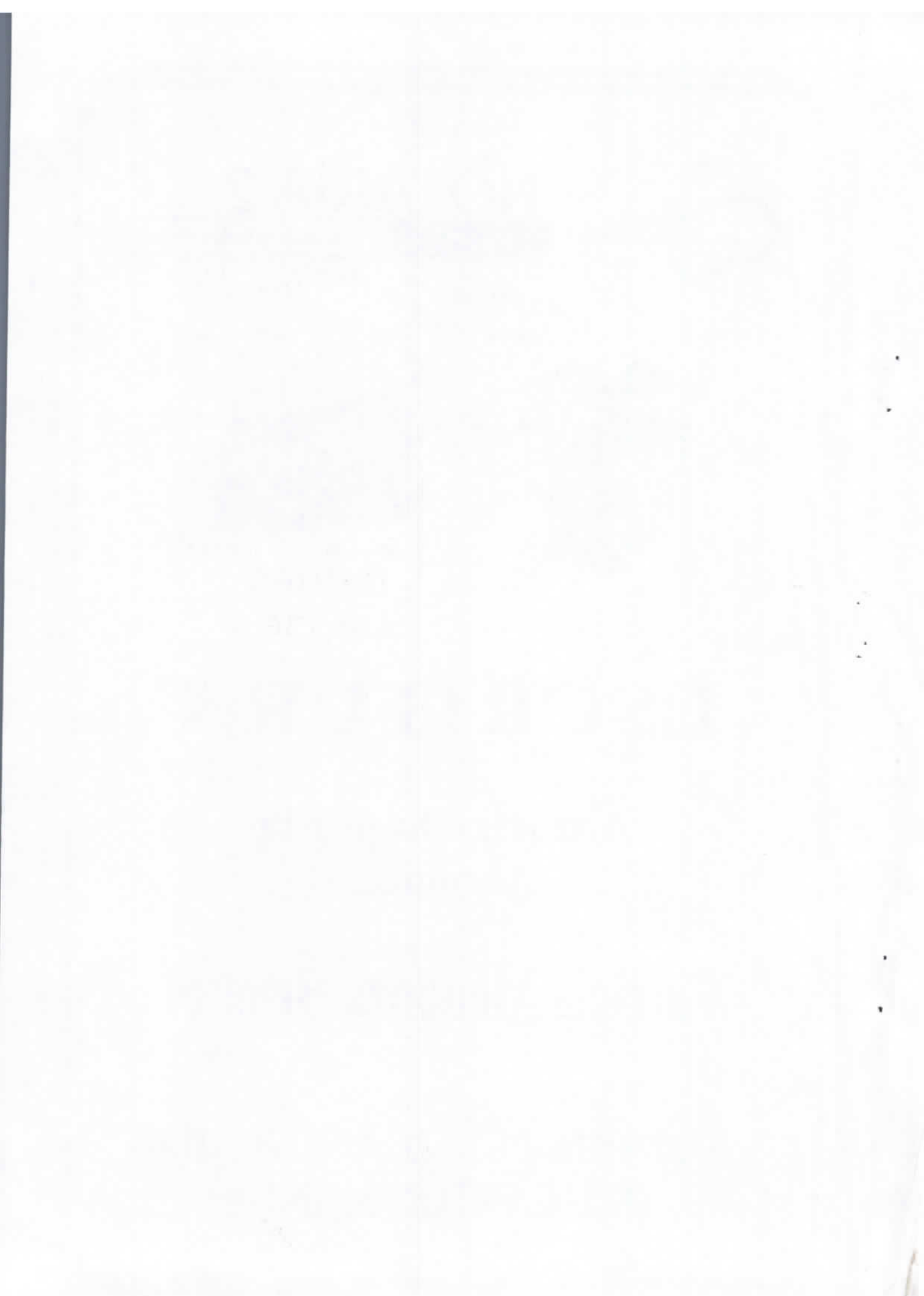
Se unificó 1084612 a
1084605
\$30,436

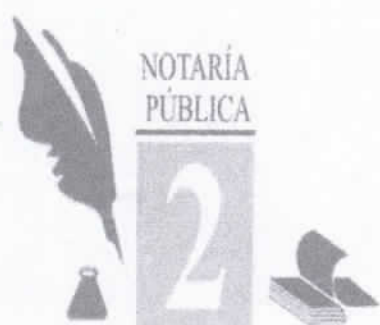
ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA





ESCRITURA

COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN UMIÑA, DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA STELLA JACQUELINE RAMIREZ CORTEZ.-

LA CUANTIA DE LA VENTA ES \$10.436,00

LA CUANTIA DE LA UNIFICACIÓN ES INDETERMINADA

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P03681

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2016

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**



NOTICE

THE UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR, BUREAU OF LAND MANAGEMENT, has received a request from the [Name] for a [Type of Land] in the [Location]. The request is for [Area] acres, more or less, and is subject to the following conditions:

1. The land shall be used for [Purpose].

2. The land shall be managed in accordance with the [Policy].

3. The land shall be subject to the [Regulations].

4. The land shall be subject to the [Conditions].

5. The land shall be subject to the [Terms].

6. The land shall be subject to the [Provisions].

7. The land shall be subject to the [Restrictions].

Factura: 001-002-000023435

20161308002P03681



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P03681					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302089543	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10436.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P03681					
ACTO O CONTRATO:							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302089543	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P03681					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302089543	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL A LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO DE MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 7 Y AV. 24 DE MAYO
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000023435

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P03681

COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE
UBICADO EN LA LOTIZACIÓN UMIÑA, DE LA PARROQUIA
MANTA DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA STELLA JACQUELINE
RAMIREZ CORTEZ.-

LA CUANTIA DE LA VENTA ES \$10.436,00

LA CUANTIA DE LA UNIFICACIÓN ES INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del
mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día jueves veintidós de diciembre
del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA
PATRICIA MENDOZA BRIONES**, NOTARIA PÚBLICA
SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una
parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, representada por el
Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, portador
de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero
dos cero siete tres nueve cinco guión cero**, en
su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**; y, por
otra parte la señora **STELLA JACQUELINE RAMIREZ
CORTEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía.

número uno tres cero dos cero ocho nueve cinco
cuatro guión tres, por sus propios y personales
derechos. Los comparecientes declaran ser
ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil
casado y divorciado respectivamente,
domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente
capacitados para contratar y obligarse, a
quienes de conocerles personalmente y de haberse
identificado presentando sus cédulas de
ciudadanía, y haberme autorizado expresamente
para obtener información de la misma en el
Sistema del Registro Civil de Identidad y
Cedulación y proceder a descargarla para que
queden agregadas a esta escritura como
habilitante, doy fe.- Bien instruidas en el
objeto y resultado de esta escritura de
"COMPRVENTA Y UNIFICACIÓN", a cuyo otorgamiento
proceden por sus propios derechos, con amplia
libertad y conocimiento, así como examinadas que
fueran en forma aislada y separada, de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
o seducción, me piden que eleve a escritura
pública el texto de la minuta que me entregan X



cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **COMPRA-VENTA** y **UNIFICACION**, la misma que contiene las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVENIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura de **COMPRA-VENTA Y UNIFICACION**, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO** en su calidad de **Alcalde**, cuya personería se justifica con la copia del nombramiento que se adjunta; y, para efecto del presente contrato se le denominará como el **"GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA"** y, por otra parte la señora **RAMÍREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE**, portadora de la cédula de identidad número **uno tres cero dos cero ocho nueve cinco cuatro guión tres**, a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con capacidad legal cual en derecho se requiere para obligarse de acuerdo con la ley.

SEGUNDA.-ANTECEDENTES: a) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Brito.
Notaria Pública Segundo
Aguinda - Ecuador.

propietario de un área de terreno que de acuerdo al informe de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, corresponde a un excedente de Ciento cuatro metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados (104.36m²), el mismo que se encuentra ubicado en la Lotización Umiña Parroquia Manta Cantón Manta; y, que fue determinado por la intervención de la Dirección de Planeamiento Urbano al realizarse una medición a la propiedad de la señora Stella Jacqueline Ramírez Cortez; por lo que solicita al Gobierno Municipal se le legalice dicho excedente a su favor: b) El Concejo Municipal en Pleno atendiendo la solicitud de la señora Stella Jacqueline Ramírez Cortez y en base a los informes de las Direcciones Municipales, en sesión ordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil quince, resolvió: "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, realice el trámite a través del cual se legalice a favor de la señora Stella Jacqueline Ramírez Cortez, una faja de terreno de Ciento cuatro metros cuadrados".



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 7 Y AV. 24 DE MAYO
TELEFONO: 052622583/0994259214
pati.mendoza@hotmail.com



treinta y seis centímetros cuadrados
(104,36m2), adquirida a la Municipalidad
mediante pago No. 0534457 ubicada en la
Lotización Umiña de la Parroquia Manta del
Cantón Manta a favor de la señora Stella
Jacqueline Ramírez Cortez; acogiendo los
informes emitidos por las Direcciones
Municipales de Planeamiento Urbano; Avalúos,
Catastros y Registros; Obras Públicas;
Financiero; y, Asesoría Jurídica Municipal;
TERCERA: VENTA: Con los antecedentes expuestos
y en cumplimiento a lo resuelto por el Consejo
Municipal de fecha doce de diciembre del dos
mil seis, el Gobierno Municipal de Manta en la
persona de su Representante Legal procede a la
venta a favor de la señora Stella Jacqueline
Ramírez Cortez, el excedente de terreno de
ciento cuatro metros cuadrados treinta y seis
centímetros cuadrados con clave catastral
No.1-08-46-12-000 cuyas medidas y linderos
son: por el frente, once metros cincuenta
centímetros y calle pública; por atrás diez
metros y propiedad de Ramirez Cortez Stella

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Jacqueline; por el costado derecho trece metros sesenta centímetros y lote seis; por el costado izquierdo siete metros ochenta centímetros y lote número dos.- **CUARTA:**

UNIFICACION: Del certificado de solvencia emitido por la Registraduría de la Propiedad se desprende que la señora Stella Jacqueline Ramírez Cortez, es propietaria de un bien inmueble ubicado en la Lotización Umiña de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que fue adquirido por compraventa Notaría Cuarta con fecha once de julio del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha diez de diciembre del dos mil doce, el mismo que comprende las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** Diez metros y lindera con una calle pública, **por Atrás,** Diez metros, lindera con el lote número cuatro, **por Un Costado,** Veinte metros y lindera con el lote número Dos, **por el Otro Costado,** Veinte metros y lindera con el lote número Seis.- área total: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00m2).-**áreas vendidas:** mediante escritura



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 7 Y AV. 24 DE MAYO
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



celebrada en la Notaría Primera del Cantón Rocafuerte con fecha dos de enero de mil novecientos ochenta y nueve la señorita: Rosa Georgina Mendoza Delgado comparece en representación de su tía la señora Estrella Sión Vda., de Delgado según poder especial, venden a favor de la Señora Stella Jacqueline Ramírez de Moreira comparece en representación de su madre la señora Ela Esthela Cortez de Ramírez según poder general, también comparece en representación del menor de edad llamado James Eric Moreira Ramírez, ya que la poderdante compra para el referido menor de edad llamado Eric Moreira Ramírez, con cláusula especial la compradora doña Stella Jacqueline Ramírez de Moreira, hace constar que se reserva el derecho de uso y usufructo hasta que viva la señora doña Ela Esthela Cortez de Ramírez, no pudiendo disponer del terreno hasta que el referido menor cumpla la mayoría de edad y pueda hacer de la escritura aceptación.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil doce, consta aceptación de Compra venta en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el señor James Eric Moreira por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

proprios derechos declara una vez cumplido
clausula temporal que se menciona en la cláusula
de antecedentes acepta la compra del inmueble.-

Con fecha diez de diciembre del dos mil doce
consta donación celebrada en la Notaría Cuarta
del Cantón Manta Renuncia de usufructo, uso,
goce y habitación de un inmueble donación
gratuita e irrevocable. La señora Ela Esthela
Cortez de Ramírez, debidamente representado por
su apoderado el señor Alberto Daniel Govea
Franco, el señor James Eric Moreira debidamente
representado por su apoderado el señor Wilson
Roberto Marín Sánchez, la señora Stella
Jacqueline Ramírez Cortez debidamente
representada por su Apoderada la señora Sully
Amelia Ferrin Yagual renuncia la señora Ela
Esthela Cortez de Ramírez renuncia al derecho de
usufructo vitalicio constituido en la escritura
pública de un inmueble ubicado en la Lotización
Umiña del Cantón Manta.- AREA DE EXCEDENTE: con
las siguientes medidas y linderos: **Frente**, Once
metros cincuenta centímetros, lindera con calle
pública, **por Atrás**, Diez metros lote número
Cuatro, **Costado Derecho**, Trece metros sesenta



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 7 Y AV. 24 DE MAYO
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



centímetros lote número Seis, **Costado Izquierdo**,
Siete metros ochenta centímetros lote número
Dos.- área total: CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS
TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS
(104,36m²).- **UNIFICACION:** medidas y linderos de
los dos lotes de terrenos Unificados a favor de
la Señora Stella Jacqueline Ramírez Cortez, con
las siguientes medidas: **Por el Frente:** Once
metros cincuenta centímetros - calle pública;
Atrás: Diez metros - Lote número cuatro; **Costado**
Derecho: Treinta y tres metros sesenta
centímetros - Lote número seis; **Costado**
Izquierdo: Veintisiete metros ochenta
centímetros - Lote número Dos; área total:
TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y
SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (304,36m²).- **QUINTA:**
PRECIO: El precio de la presentes Venta del
excedente es; área de Ciento cuatro metros
cuadrados treinta y seis centímetros (104.36m²)
por un valor de DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y
SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (\$10.436.00 dólares), valor que la
compradora canceló en el Departamento de
recaudación del Gobierno Municipal del Cantón.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta el catorce de diciembre de dos mil dieciséis. La cuantía está dada por el Certificado otorgado por la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros; **SEXTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.-** Los Comparecientes declaran que aceptan la realización del presente acto y autorizan en forma expresa a la "Compradora" para que realice el correspondiente trámite de escritura, al igual que su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta; **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura serán de cuenta de la Compradora; **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Forman parte del siguiente instrumento los siguientes documentos: 1.- Copia de cédula, certificado de votación y nombramiento del representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; 2.- Copia de cédula, certificado de votación de la señora Stella Jacqueline Ramírez Cortez; 3.- Acta de la parte pertinente de la Sesión Ordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil dieciséis; 4.- Copia del comprobante de pago por la cantidad de 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 7 Y AV. 24 DE MAYO
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



(10.436.00) dólares por el área Ciento cuatro metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados (104.36m²); de fechas catorce de diciembre de dos mil dieciséis, por concepto de adquisición del excedente de terreno a legalizar: 5.- Certificado de Solvencia otorgado por el Registro de la Propiedad, 6.- Autorización de unificación otorgado por el Director de Planeamiento Urbano; 7.- Certificado del pago de Alcabalas; 8.- Certificado del Pago de predios Urbanos; **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento, como es la voluntad de sus otorgantes. Minuta firmada por el señor Doctor Arturo Acuña Villamar, con matrícula número 13-1990-26 del Foro de Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

leída que les fue a los comparecientes por mí la
Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad
de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto doy fe. - (2)

Elaborado por: C.M.M.B

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
C.C. No. 130207395-0
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Mantec - Ecuador

TELLA JACQUELINE RAMIREZ CORTEZ
C.C. No. 130208954-3

LA NOTARIA

(Handwritten signature and stamp of the Notary Public)





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

34159



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16023840, certifico hasta el día de hoy 14/12/2016 9:17:48, la Ficha Registral Número 34159.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1084605000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 25 de abril de 2012

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Umiña, del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con una calle Pública. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con el lote número cuatro de la misma lotización. POR UN COSTADO: Con veinte metros y lindera con el lote número dos, POR EL OTRO COSTADO: Con veinte metros y lindera con el lote número seis de la misma lotización, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1426	01/nov./1985	3.820	3.821
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4	02/ene./1989	11	12
COMPRA VENTA	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA	1285	17/may. 2012	24.358	24.363
COMPRA VENTA	DONACIÓN	3472	10/dic./2012	66.305	66.342

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de noviembre de 1985

Número de Inscripción: 1426

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1774

Folio Inicial: 3.820

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 3.821

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de septiembre de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Teresa Robertina Delgado Azúa de Villaseñor interviene a nombre y en representación de la Comprador Sra. Estrella Sión viuda de Delgado Azúa, quien posteriormente ratificará su intervención legal en este acto. Lote de terreno marcado con el lote número Uno, de la Manzana J, de la Lotización Umiña, con una Sup. de Doscientos metros cuadrados, sobre este terreno existe una construcción de cemento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000006031	ESION ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304308164	DELGADO VARGAS MARIA VERONICA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1304069816	DELGADO VARGAS GUSTAVO JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000025061	DELGADO VARGAS JANETH MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000024256	DELGADO ABEIGA ALFREDO EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000025111	DELGADO ABEIGA RICARDO ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	



Abg. Patricia Mena Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de enero de 1989 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
Nombre del Cantón: ROCAFUERTE Número de Repertorio: 7 Folio Inicial:11
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:13
Cantón Notaría: ROCAFUERTE
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 1988
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Srta. Rosa Georgina Mendoza Delgado, comparece en Representación de su tía la Sra. Estrella María Sión Viuda de Delgado, según Poder Especial. La Compradora La Sra. doña Stella Jacqueline Ramírez de Moreira, comparece en Representación de su madre la Sra. doña Ela Esthela Cortéz de Ramírez, según cosnta del Poder General, el mismo que queda agregado a la matriz, también comparece en representación del menor de edad llamado James Eric Moreira Ramírez, ya que la poderdante compra para el referido menor de edad. Lote de terreno o solar que se encuentra ubicado en la Lotización Umiña, de la Ciudad de Manta, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 m2). CLAUSULA ESPECIAL: La compradora Sra. doña Stella Jacqueline Ramírez de Moreira, hace constar que le reserva el derecho de uso y usufructo hasta que viva la Sra. Doña Ela Esthela Cortéz de Ramírez, no pudiendo disponer del terreno hasta que el referido menor cumpla los diez y ocho años y pueda hacer la escritura de aceptación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000060314	MOREIRA RAMIREZ JAMES ERIC	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000060313	SION ESTRELLA MARIA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1787	04/sep/1992	1 327	1.328
COMPRA VENTA	1788	04/sep/1992	1 328	1.328
COMPRA VENTA	1426	01/nov. 1985	3 820	3.821

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 17 de mayo de 2012 Número de Inscripción: 1285 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2755 Folio Inicial:24.358
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA Folio Final:24.363
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de mayo de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

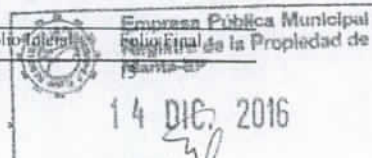
ACEPTACION DE COMPRAVENTA, el Sr. James Eric Moreira Ramirez por sus propios derechos declara que una vez que se cumplio la clausula temporal que se menciona en la clausula de antecedentes Acepta la compra del inmueble constituido de solar y construccion ubicado en la Lotizacion Umiña del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	800000000060314	MOREIRA RAMIREZ JAMES ERIC	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	02 ene./1989	11	



Abg. Patricia Mendoza Sión
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de diciembre de 2012

Número de Inscripción: 3472

Tomo: 151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7679

Folio Inicial: 66.305

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 66.342

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de julio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE USUFRUCTO, USO, GOCE Y HABITACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE - DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE La Sra. Ela Esthela Cortez de Ramirez, debidamente representada por su Apoderado el Sr. Alberto Daniel Govea Franco. El Sr. James Eric Moreira Ramirez, debidamente representado por su Apoderado el Sr. Wilson Roberto Marin Sanchez. La Sra. Stella Jacqueline Ramirez Cortez, debidamente representada por su Apoderada la Sra. Suly Amelia Ferrin Yagual. Renuncia. La Señora Ela Esthela Cortez de Ramirez, por medio de su Apoderado el Señor Alberto Daniel Govea Franco, expresamente renuncia al Derecho de Usufructo Vitalicio constituido en la Escritura Pública de Compraventa y Usufructo sobre el bien inmueble ubicado en la Lotización Umiña del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	80000000060314	MOREIRA RAMIREZ JAMES ERIC	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	1302089543	RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
RENUNCIANTE	80000000065241	CORTEZ ELA ESTHELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	02/ene./1989	11	13
COMPRA VENTA	1285	17/may./2012	24.358	24.363

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:17:48 del miércoles, 14 de diciembre de 2016

A petición de: RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



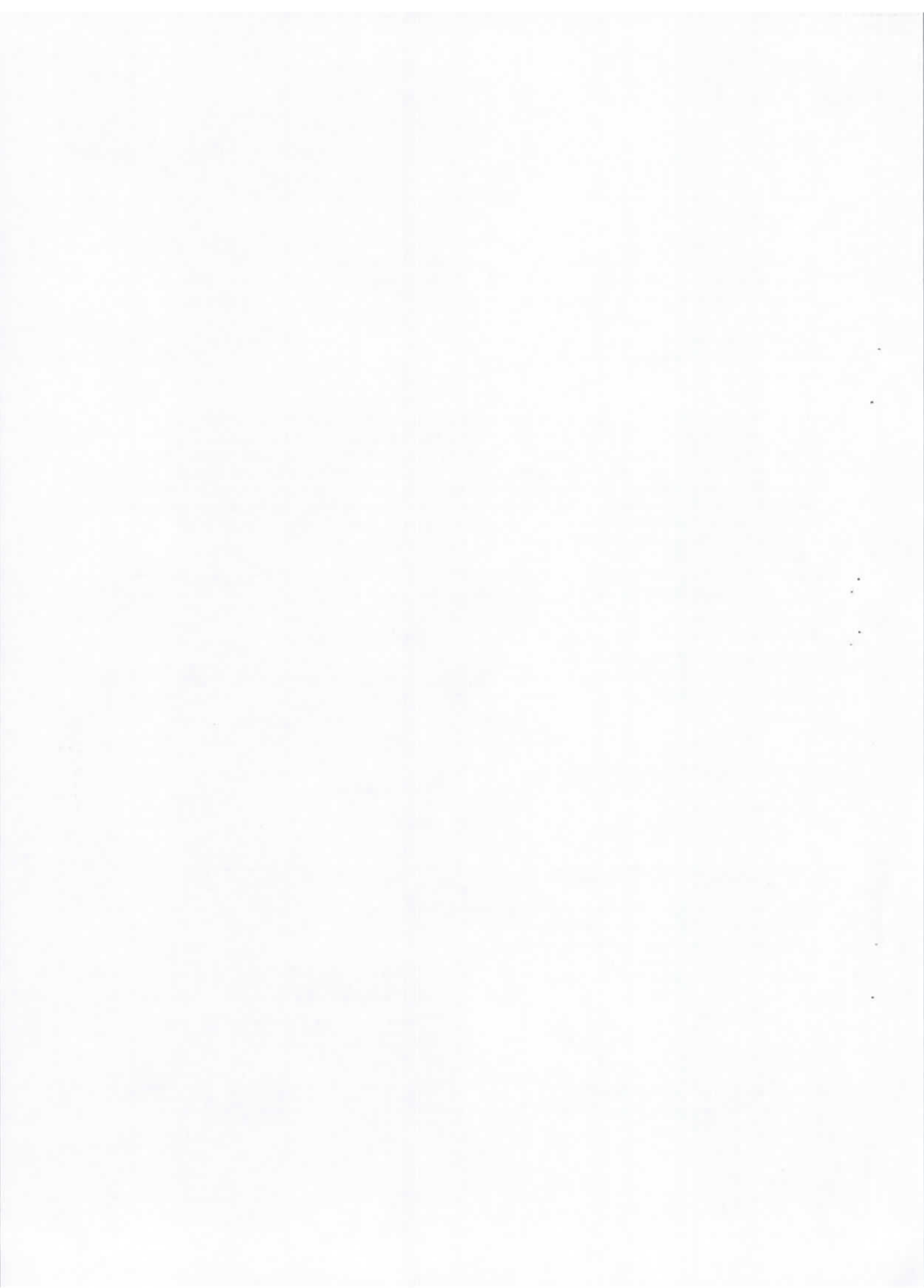
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier
Documento al Registrador de la Propiedad



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082551

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
ubicada LOTZ. UMIÑA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10436.00 DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRA VENTA - NO CAUSA UTILIDADES POR SER UN BIEN
MUNICIPAL

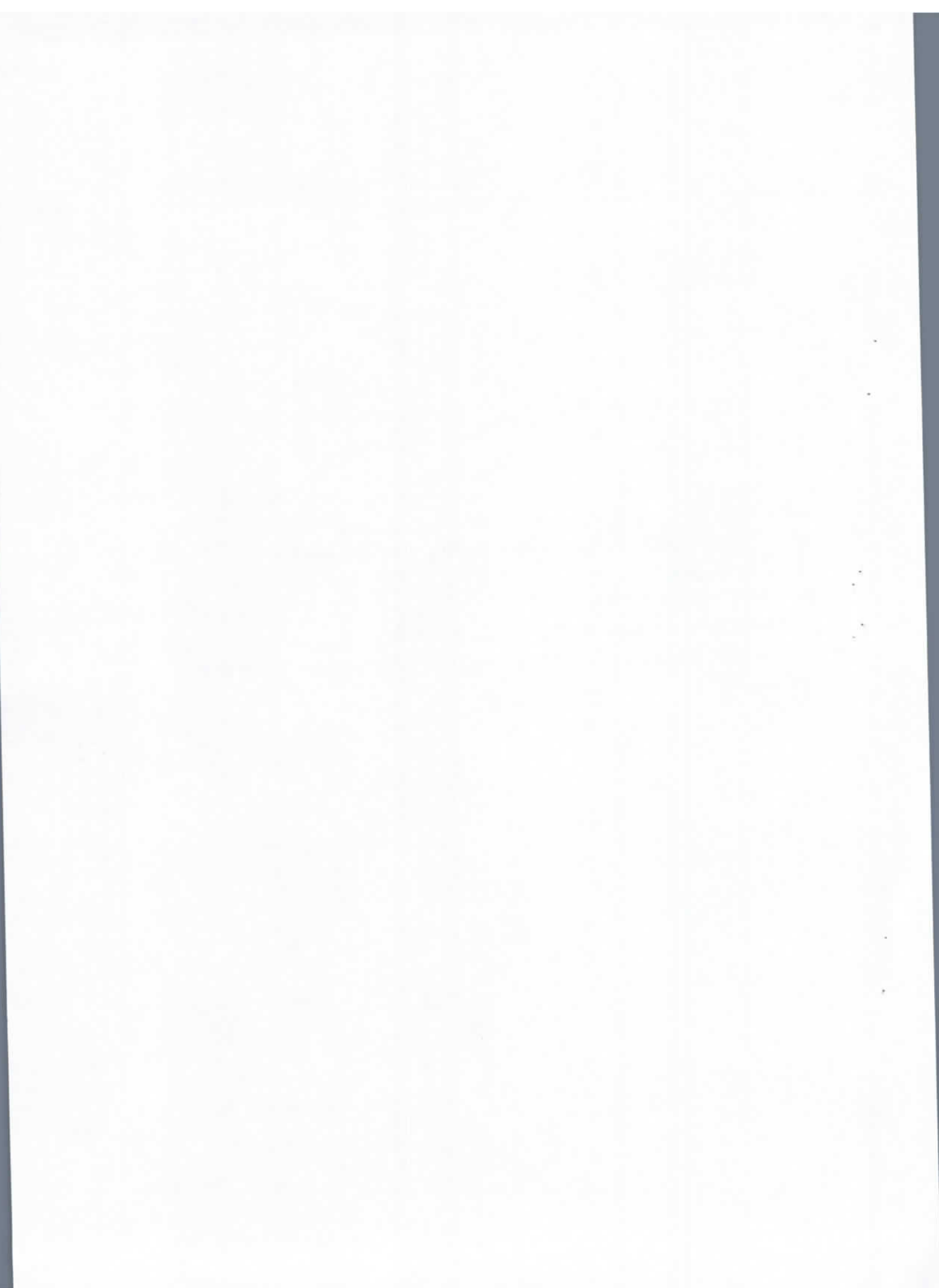
NFA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

20 DE DICIEMBRE DEL 2016
Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 138956

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 138956

No. Electrónico: 45738

Fecha: 20 de diciembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-46-12-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN UMIÑA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 104,36 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

800000000000000151

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10436,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10436,00

Son: DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

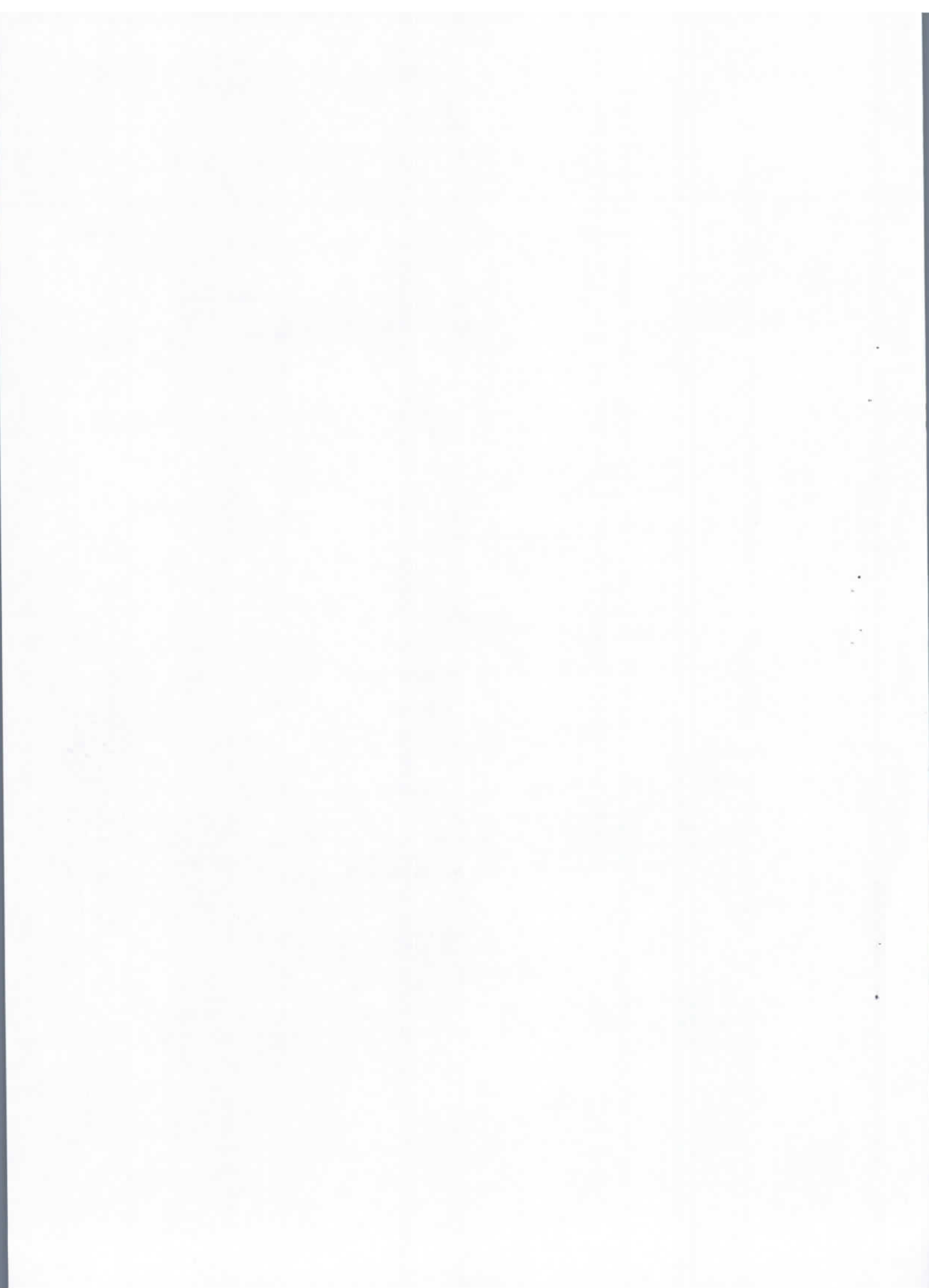
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION DEL EXEDENTE DE TERRENO DE 104.36M2 DE ACUERDO AL MEMO Nº5521-SM-(S)-OFF DE RESOLUCION Nº 0163-CMM-12-12-2016.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 20/12/2016 12:07:47

32.18
13.63
69.83



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 138874

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 138874

No. Electrónico: 45694

Fecha: 16 de diciembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-46-05-000

Ubicado en: LOT. UMIÑA MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302089543	STELLA JACQUELINE RAMIREZ CORTEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	20000,00

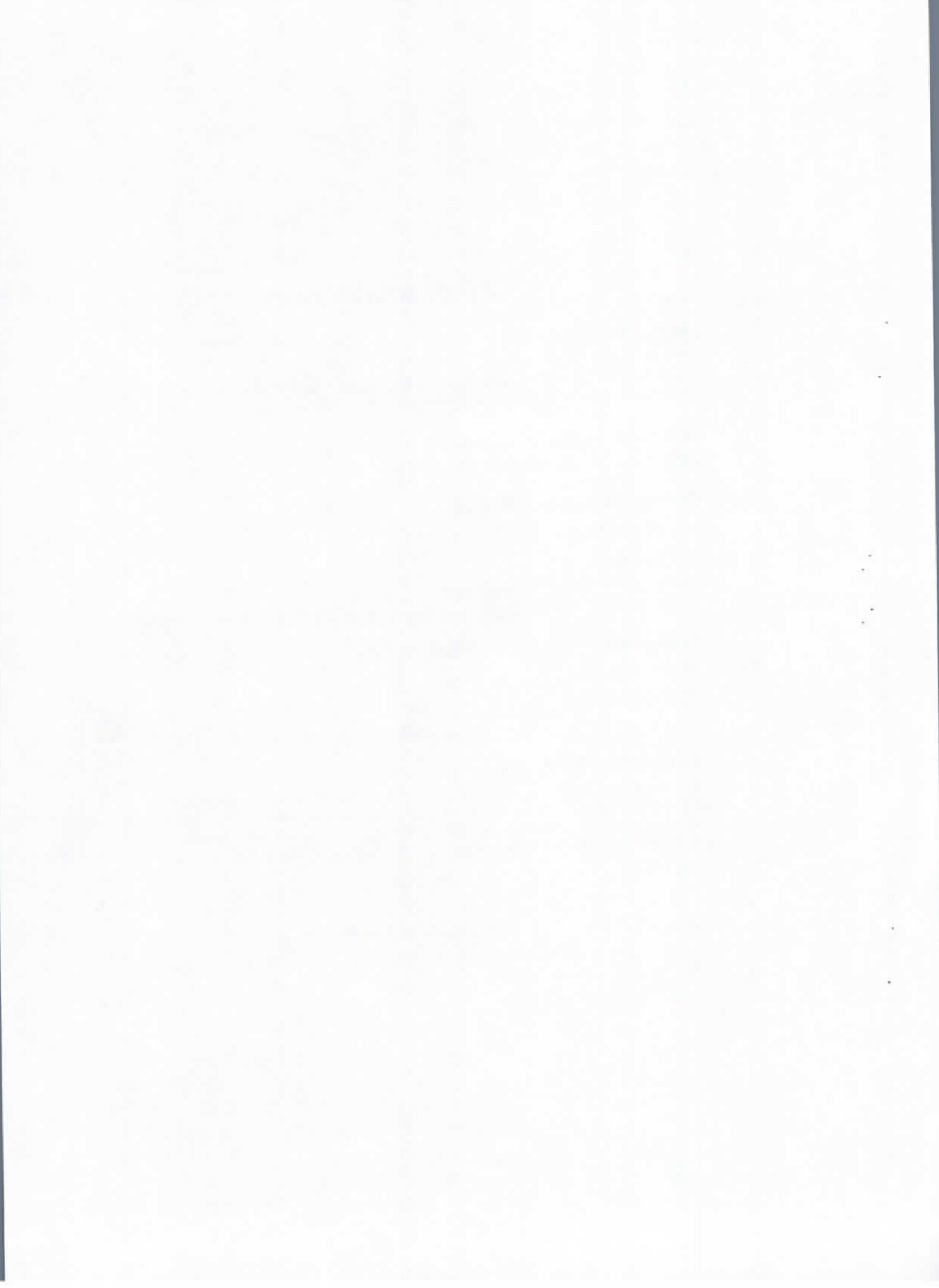
Son: VEINTE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

000035269

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1360000980001

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

LOTIZACION UMIÑA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

MANTAS DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

458538

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

20/12/2016 11:14:23



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

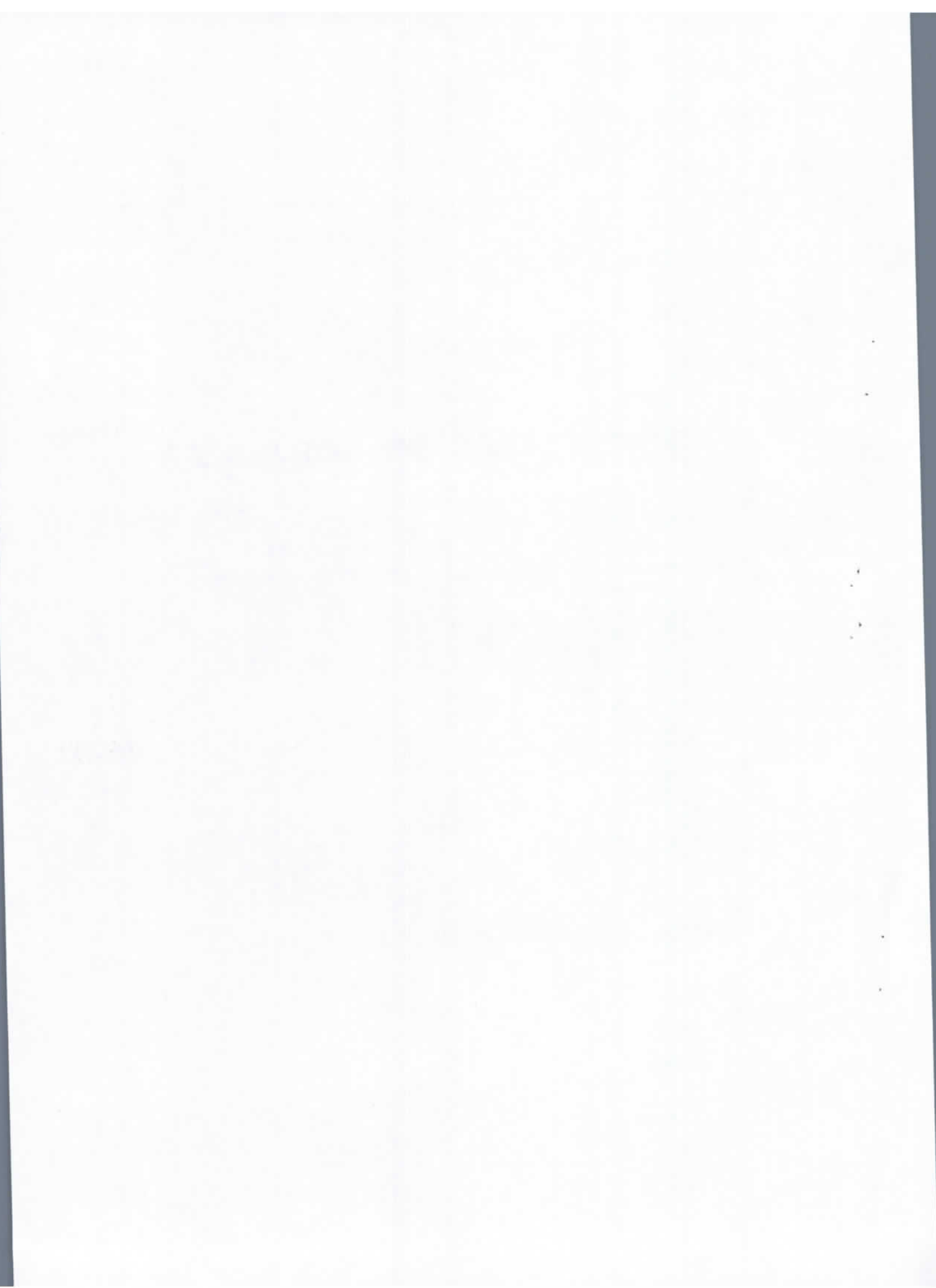
VALIDO HASTA: lunes, 20 de marzo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0537376

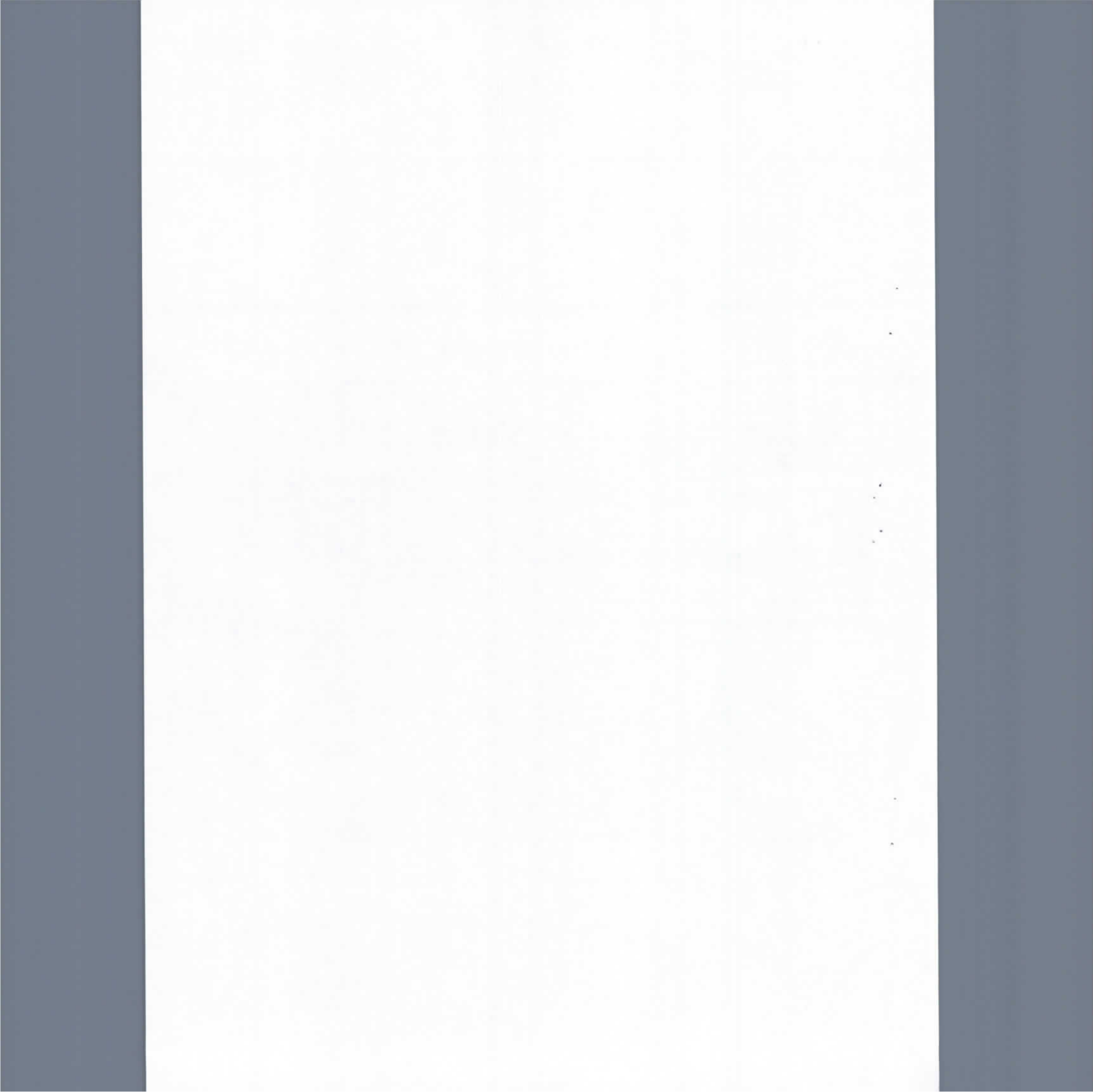
12/20/2016 12:32

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR - CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER UN BIEN MUNICIPAL - NO CAUSA UTILIDADES POR SER UN BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-08-46-12-000	104,36	10436,00	242181	537376
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
80000000000000000000151	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	LOTIZACIÓN UMIÑA	Impuesto principal			52,18	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			15,65	
			TOTAL A PAGAR			67,83	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			67,83	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			0,00	
1302089543	RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE	NA				0,00	

EMISION: 12/20/2016 12:32 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfonos: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



12/14/2016 11:59

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE	1302089543	NA	241017	534457
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
POR CONCEPTO DE LEGALIZAR UN EXCEDENTE DE TERRENO DE 104.36 UBICADO EN LA LOTIZACIÓN UMIÑA CON CLAVE CATASTRAL 1084612000, CON UN AVALUO POR METRO CUADRADO DE \$100, SEGUN RESOLUCION n° 163-CMM-12-12-2016 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA LUNES 12 DE DICIEMBRE 2016		CONCEPTO	VALOR	
		VENTAS DE TERRENO FAJA	10436.00	
		TOTAL A PAGAR	10436.00	
		VALOR PAGADO	10436.00	
		SALDO	0.00	

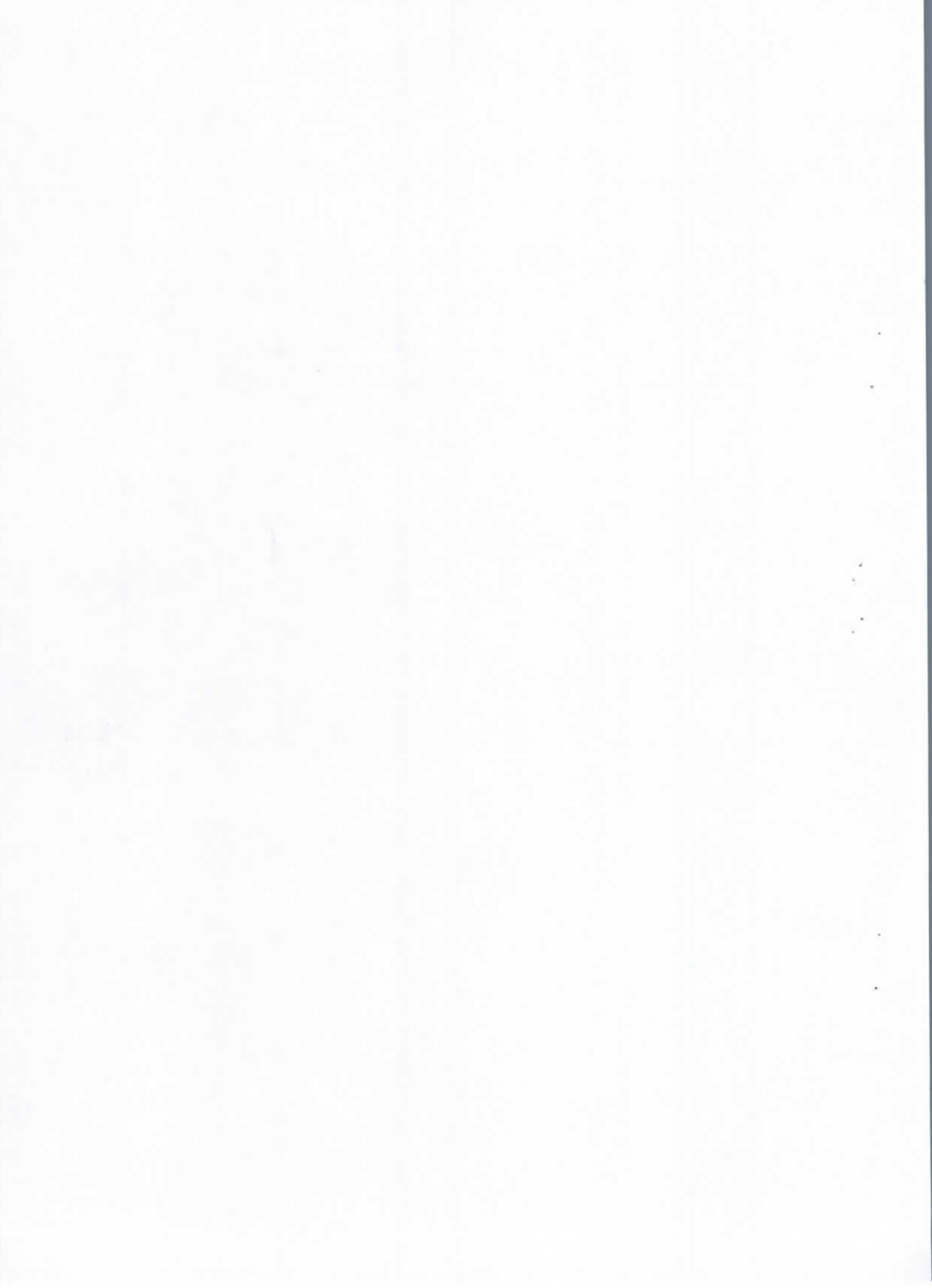
12/14/2016 11:59 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

[Handwritten signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

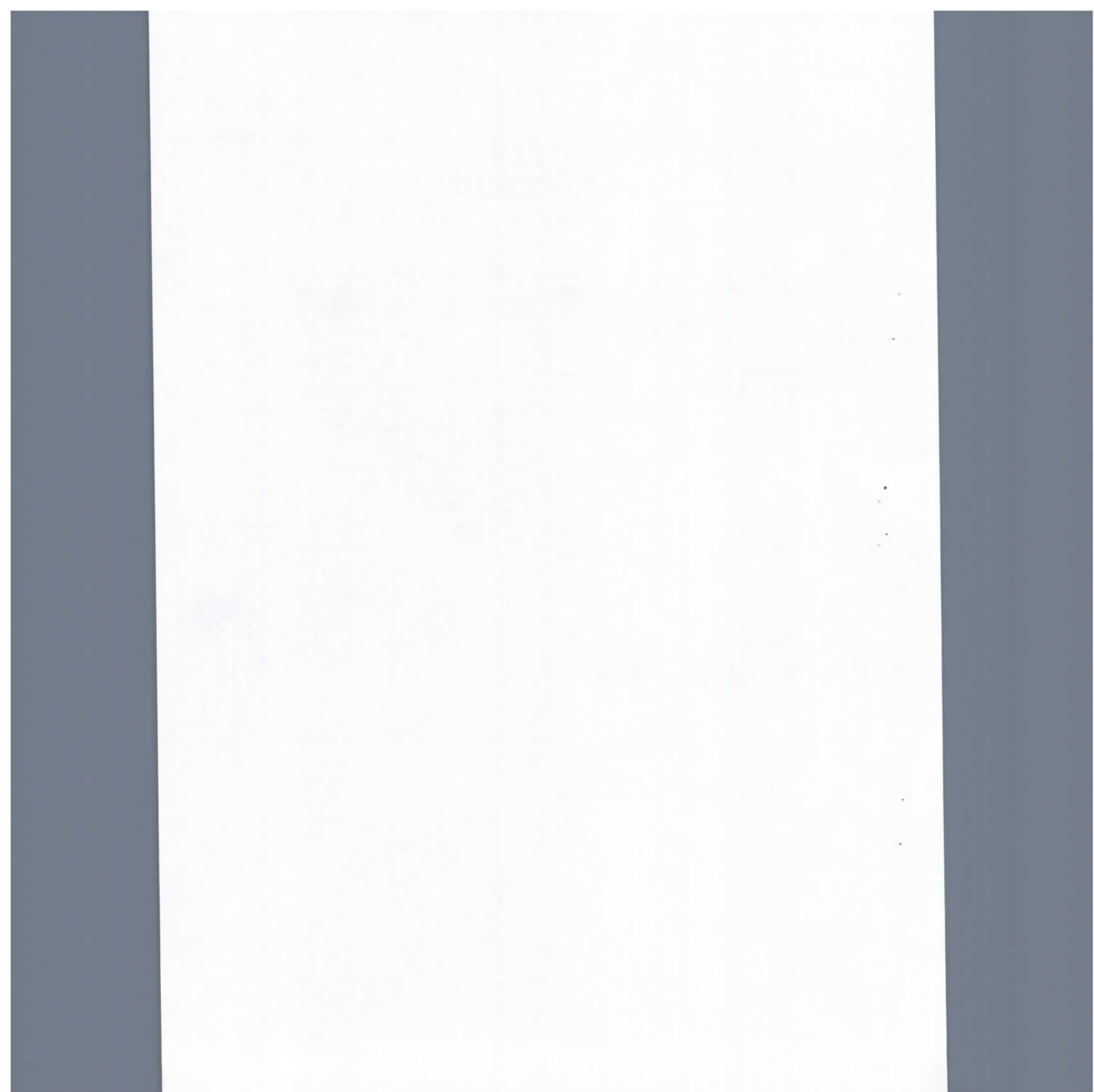
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0538474



12/20/2016 10:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-08-46-12-000	104,36	\$ 10.436,00	LOTIZACIÓN UMIÑA	2016	255099	538474
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA 12/20/2016 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,13	\$ 0,31	\$ 3,44
			Interes por Mora			\$ 1,26
			MEJORAS 2011	\$ 1,26		\$ 1,61
			MEJORAS 2012	\$ 1,61		\$ 4,22
			MEJORAS 2013	\$ 4,22		\$ 4,46
			MEJORAS 2014	\$ 4,46		\$ 0,02
			MEJORAS 2015	\$ 0,02		\$ 25,19
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,19		\$ 25,01
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 25,01		\$ 1,57
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,57		\$ 66,78
			TOTAL A PAGAR			\$ 66,78
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

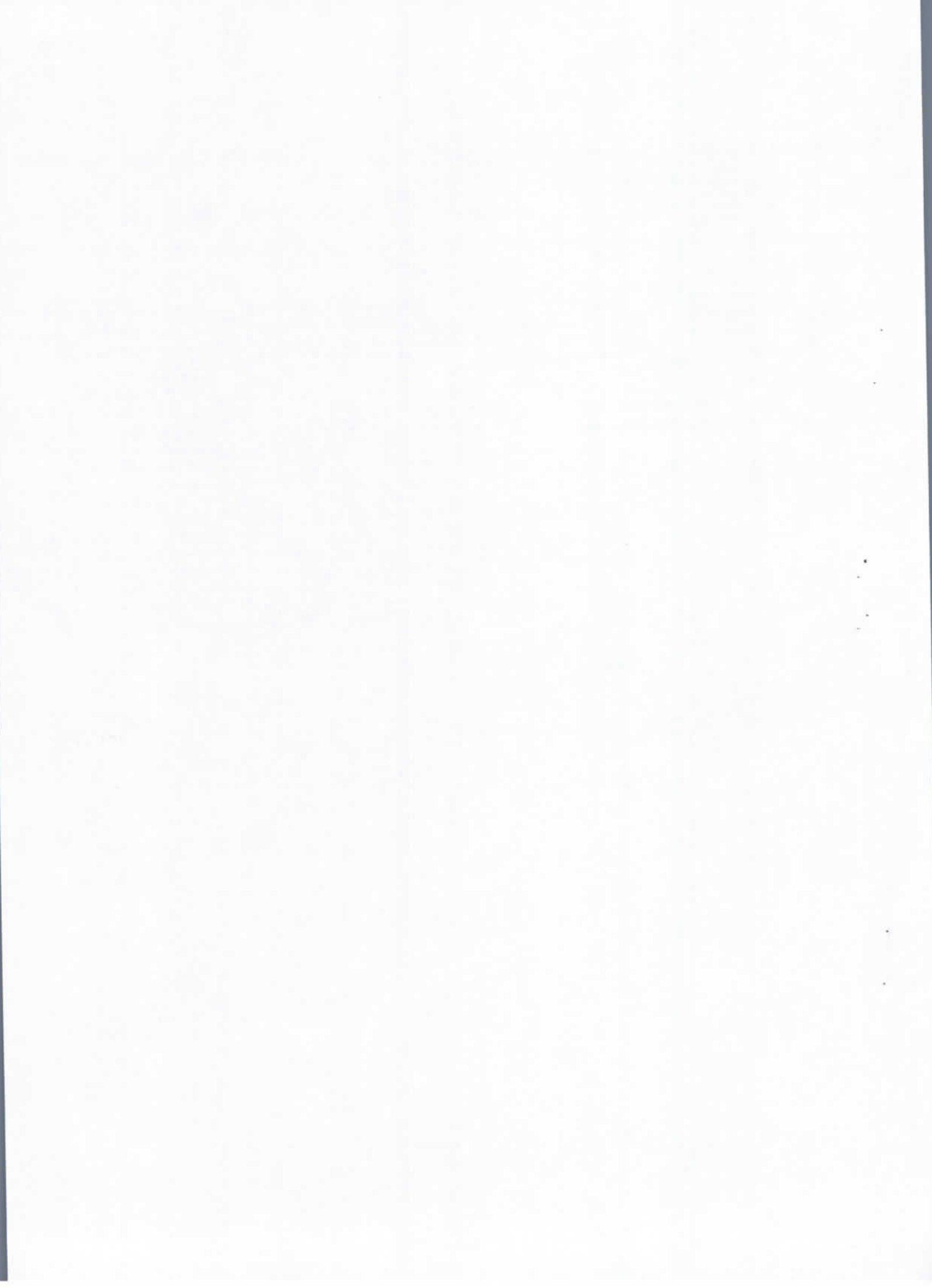
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0529881

CÓDIGO CATASTRAL			Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-08-46-05-000			200.00	\$ 20.000,00	CALLE S/N UMIÑA	2016	253582	529881
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE			CONCEPTO					
11/28/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			VALOR PARCIAL					
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			REBAJAS(-) RECARGOS(+)					
			VALOR A PAGAR					
			Costa Judicial					
			IMPUESTO PREDIAL					
			Interes por Mora					
			MEJORAS 2011					
			MEJORAS 2012					
			MEJORAS 2013					
			MEJORAS 2014					
			MEJORAS 2015					
			MEJORAS HASTA 2010					
			TASA DE SEGURIDAD					
			TOTAL A PAGAR					
			VALOR PAGADO					
			SALDO					

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 057490

No. 077-12401

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE**, para que celebre Escritura de Unificación de dos lotes de terreno de su propiedad. Primer lote con clave catastral 1-08-46-05-000; segundo lote, excedente legalizado con clave catastral 1-08-46-12-000, ubicados en la Lotización Umiña, parroquia Manta, cantón Manta, los mismos que unificados describen las siguientes medidas y linderos:

Frente:	11,50m. – Calle pública.
Atrás:	10,00m. – Lote No. 04.
Costado Derecho:	33,60m. – Lote No. 06.
Costado Izquierdo:	27,80m. – Lote No. 02.
Área total:	304,36m ² .

Manta, diciembre 15 del 2016.

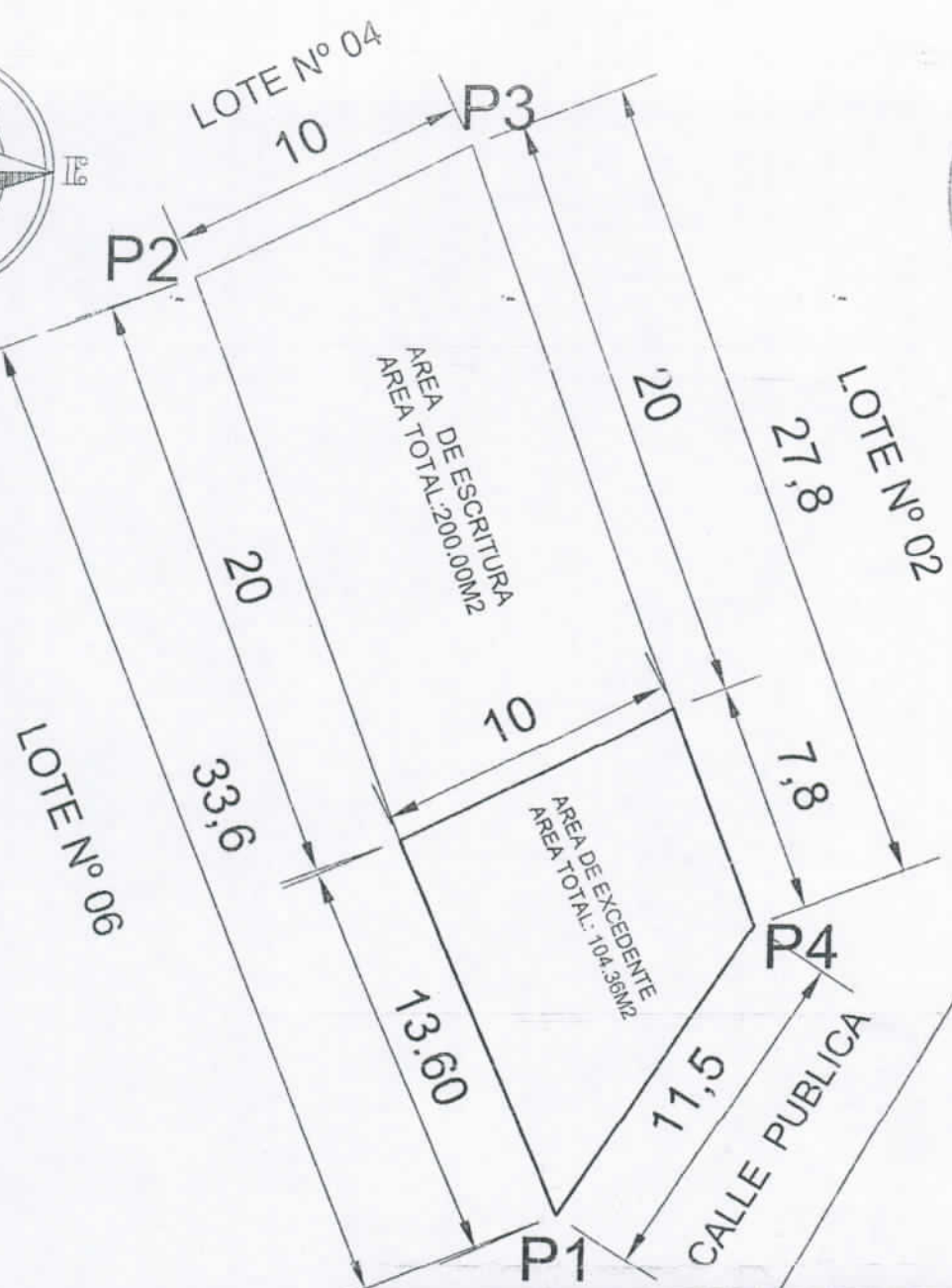
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

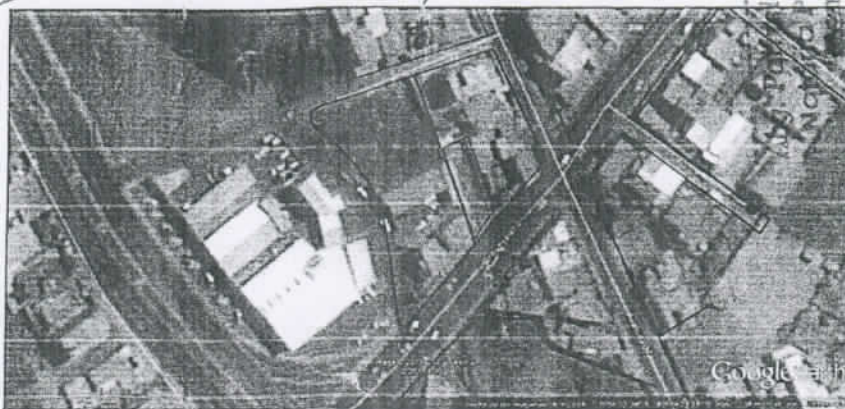




DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. STELA JACQUELINE RAMIREZ CORTEZ	200.00 m2
AREA DE EXCEDENTE.	104.36 m2
REA TOTAL EN SITIO	304.36 m2

CUADRO DE COORDENADAS	
X (m)	Y (m)
529226.54	9895579.45
529214.05	9895610.65
529223.03	9895615.05
529232.88	9895589.05

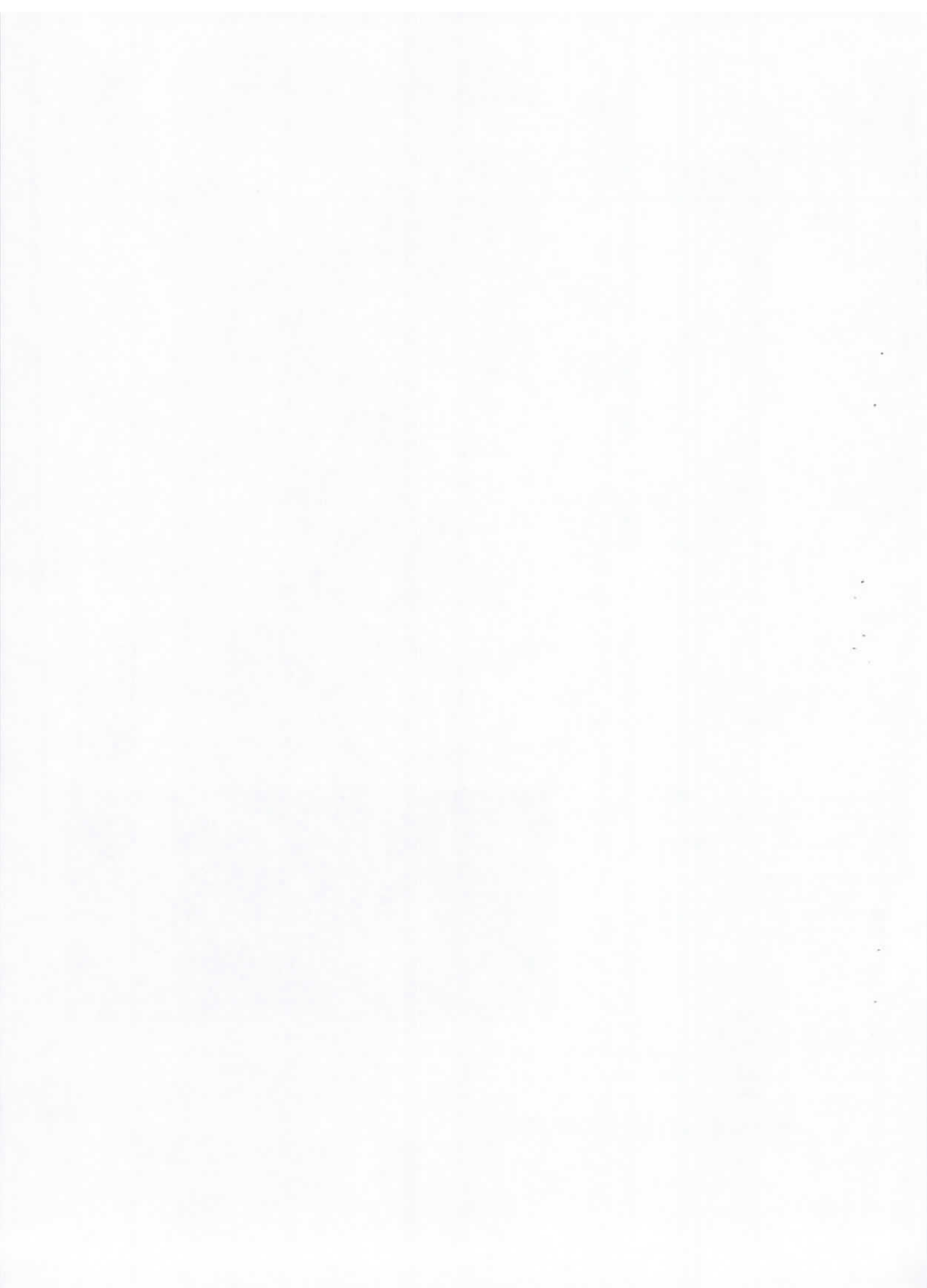
Datum : SAP 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM



UBICACION
* LOTIZACION UMIÑA PARROQUIA MANTA CANTON MANTA

EDAD :
SRA. STELA JACQUELINE RAMIREZ CORTEZ

CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA :	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO		ALICANDEL HEALDO LOPEZ	1 : 250	1084605000	01/



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACION DE UNIFICACION

No. 077-12401

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la unificación de dos lotes de terreno, propiedades de **RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE**, ubicados en la Lotización Umiña. Primer lote con un área 200,00m., clave catastral 1-08-46-05-000; segundo lote, excedente debidamente legalizado con un área 104,36m2., clave catastral 1-08-46-12-000, parroquia Manta, cantón Manta.

ÁREA SEGÚN ESCRITURA: autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 11 de julio de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de diciembre del 2012. 200,00m2

Frente: 10,00m. - Calle pública.
Atrás: 10,00m. - Lote No. 4.
Por un costado: 20,00m. - Lote No. 2.
Por el costado: 20,00m. - Lote No. 6.

ÁREA SEGÚN RESOLUCION No.- 163-CMM-12-12-2016 DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA CELEBRADA EL 12-12-2016 PARA LA LEGALIZACION DE UN EXCEDENTE DE TERRENO: 104,36m2

Frente: 11,50m. - Calle pública.
Atrás: 10,00m. - Propiedad de Ramírez Cortéz Stella Jacqueline.
Costado Derecho: 13,60m. - Lote No. 06.
Costado Izquierdo: 7,80m. - Lote No. 02.

ÁREA UNIFICADA A FAVOR DE RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE. 304,36m2

Frente: 11,50m. - Calle pública.
Atrás: 10,00m. - Lote No. 04.
Costado Derecho: 33,60m. - Lote No. 06.
Costado Izquierdo: 27,80m. - Lote No. 02.

Manta, 15 de diciembre del 2016.

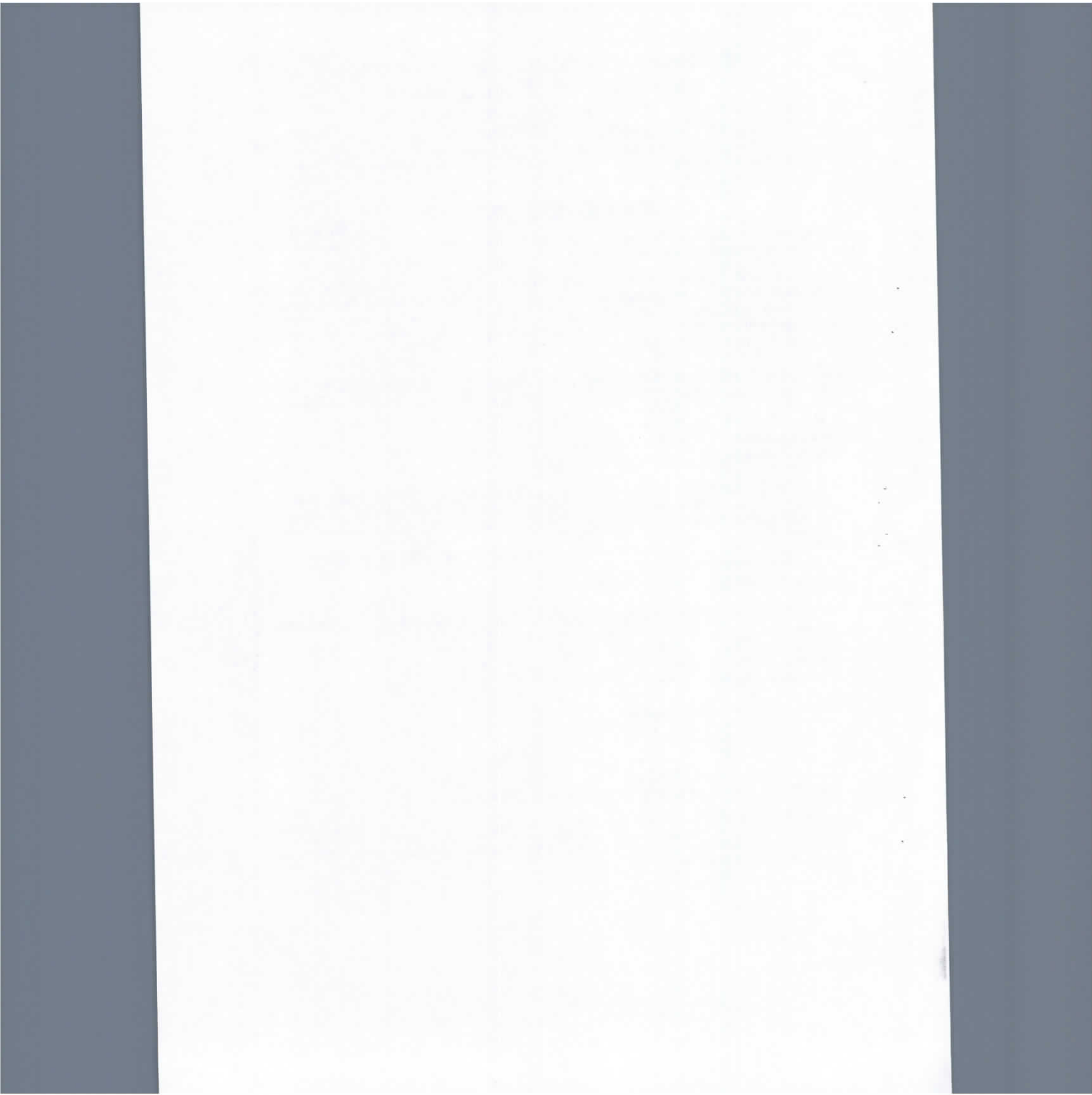
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CVGA

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 163-000-85663



163-000-85663

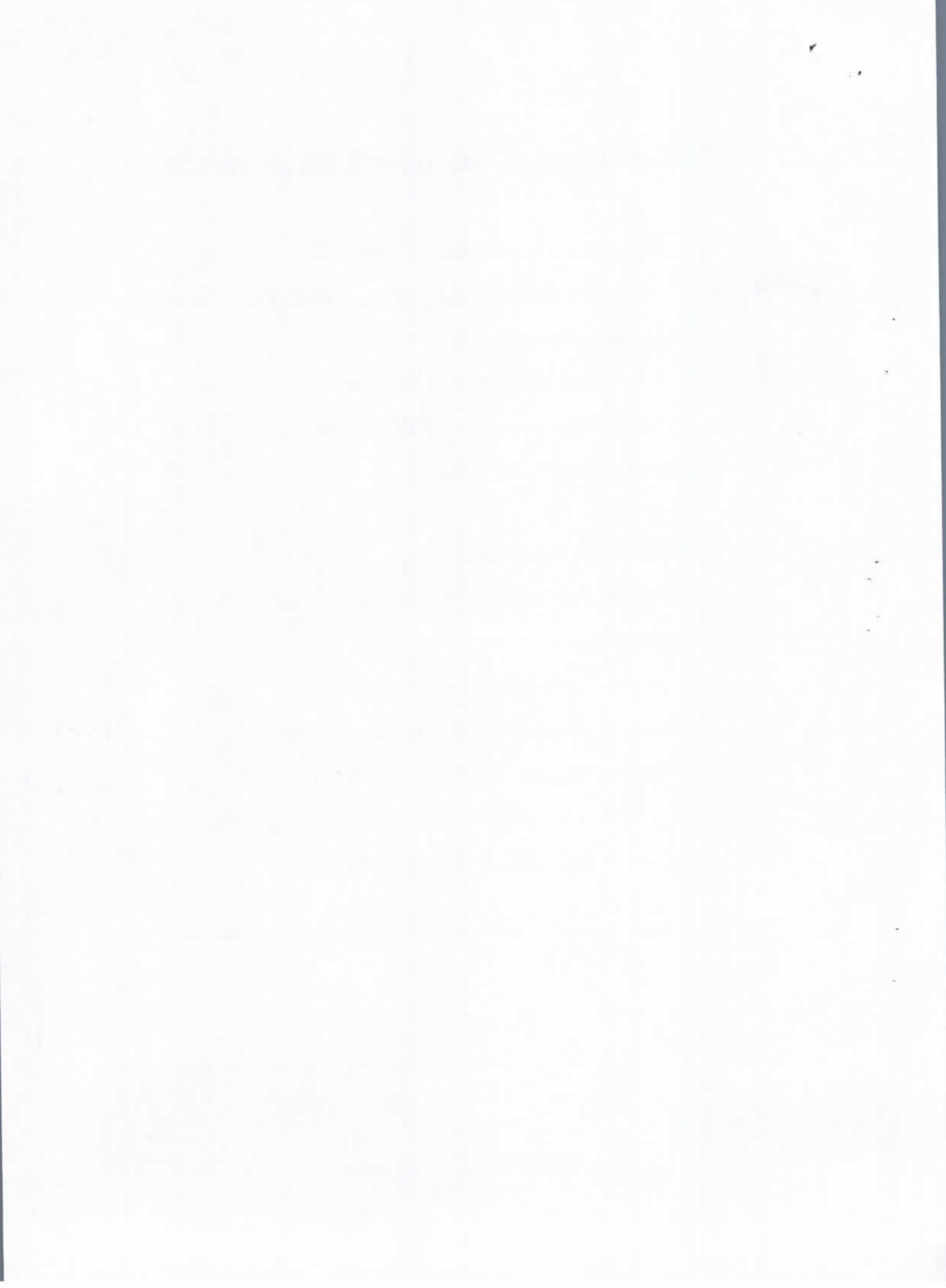
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 10:10:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CIUDAD MANTA
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
MANTA/MANTA/MANTA
JULIO 1957
002- 0031 00
MANTA/MANTA

SUPERIORE
LEY ZAMBRANO
CEVIRA CEDEÑO
MANTA
05/07/2016
REN 03121
Mab



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

107-0008 13020738
NUMERO DE CERTIFICADO CEDURA
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

MANTA PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

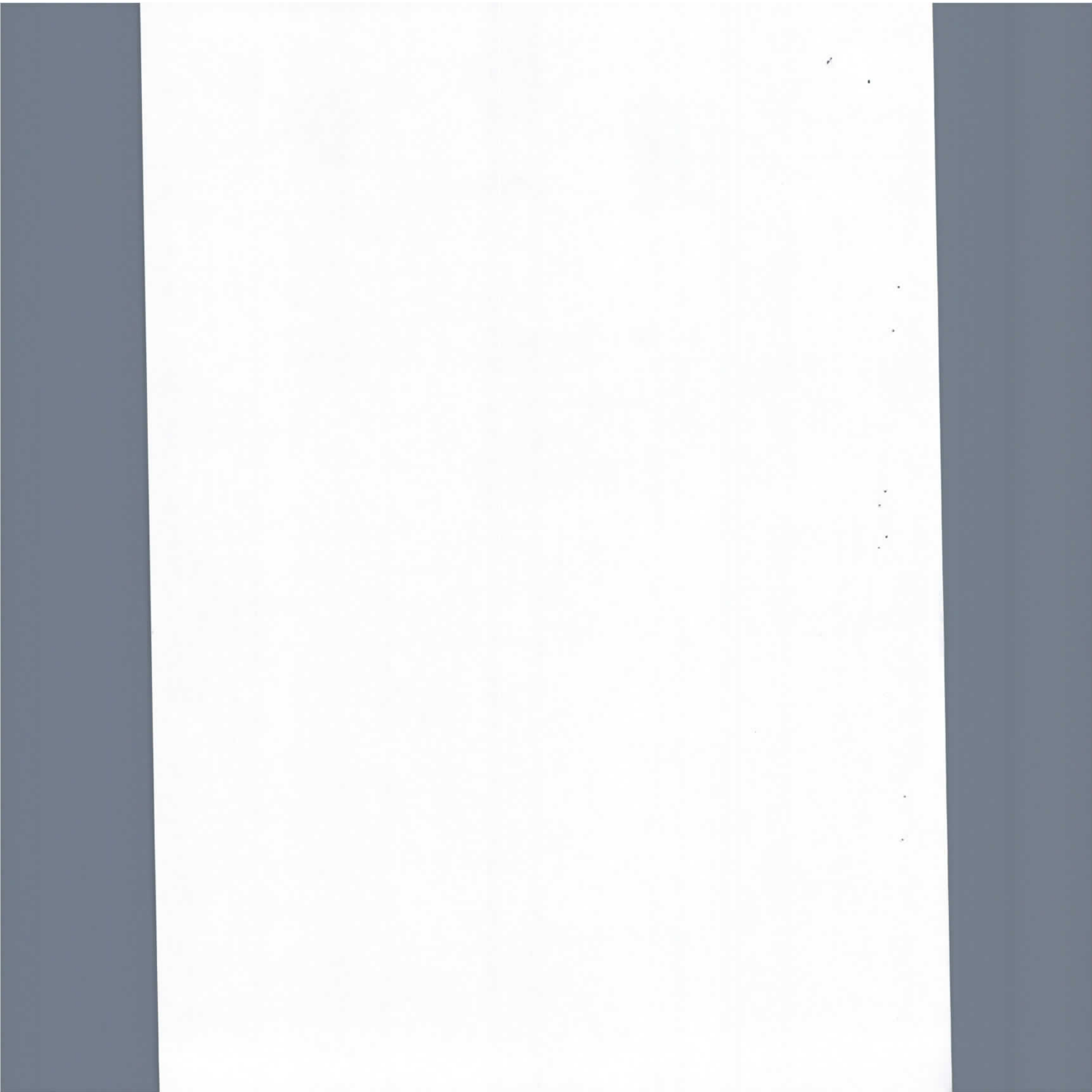
1
1
1

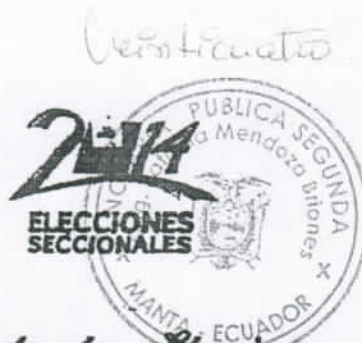
1) PRESIDENTE DE LA JUIA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... folios... diversos.
reversos son legítimos y
originales. Manta, 28-12-2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición, y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manta

Confirma a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Néstor Hugo Palma
VOCAL

FE: Que los precedentes
reproducción que constan
en... folios... anversos.
reversos son...
originales, Manta... 2014

Abg. Patricia Hernández Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the accounting department in ensuring the integrity of the financial statements. It also highlights the need for regular audits and the importance of transparency in financial reporting.

2. The second part of the document focuses on the implementation of internal controls to prevent fraud and ensure the accuracy of financial data. It outlines the key components of a robust internal control system, including segregation of duties, authorization procedures, and regular monitoring and evaluation.

3. The third part of the document addresses the challenges faced by organizations in managing their financial resources effectively. It discusses the importance of budgeting, forecasting, and financial analysis in making informed decisions and optimizing resource allocation.

4. The fourth part of the document explores the role of technology in modern accounting and finance. It highlights the benefits of using accounting software, data analytics, and automation to streamline processes, reduce errors, and improve the efficiency of financial reporting.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical considerations in financial management. It emphasizes the need for integrity, honesty, and transparency in all financial transactions and the role of the accounting department in ensuring compliance with ethical standards and regulations.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key findings and recommendations of the study. It reiterates the importance of maintaining accurate records, implementing strong internal controls, and using technology to enhance financial management. It also provides a list of references and a glossary of key terms.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Stella Ramirez

Número único de identificación: 1302089543

Nombres del ciudadano: RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: RAMIREZ NEVAREZ JULIO

Nombres de la madre: CORTEZ FERRIN STELLA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 168-000-85590



168-000-85590

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

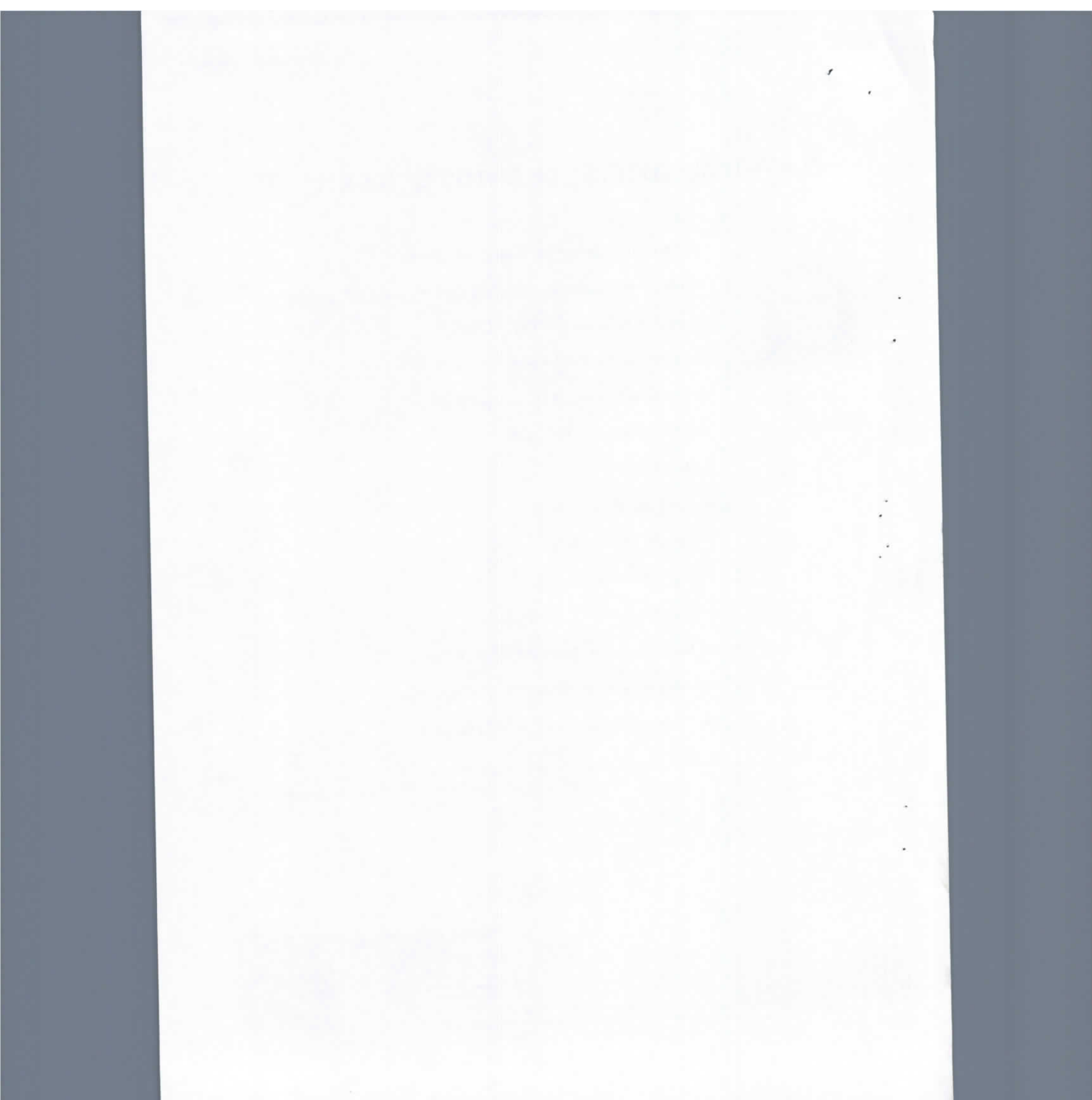
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 10:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <http://datos.cedulas.gov.ec>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130208954-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ CORTEZ
STELLA JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

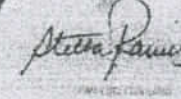





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
RAMIREZ NEVAREZ JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORTEZ FERRIN STELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-13


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELIJA EN 24 DE FEBRERO DEL 2014

LETRAS 43-100-0000

RAMIREZ CORTEZ STELLA JACQUELINE

NO EXISTE IMPEDIMENTO USU D

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 00130

4268255 27/02/2015 14:56:52

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - ECUADOR

BOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios... reversos son iguales a los
originales. Manta, 29-11-2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - ECUADOR

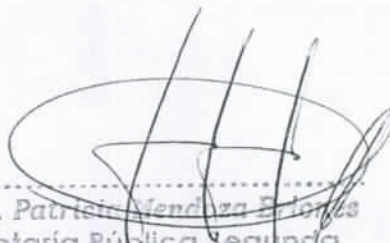
ESTAS 26 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

Q



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 7 Y AV. 24 DE MAYO
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS. - ESCRITURA No. 20161308002P03681. - LA
NOTARIA. P


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda





FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Téléfono: _____
E-mail: _____

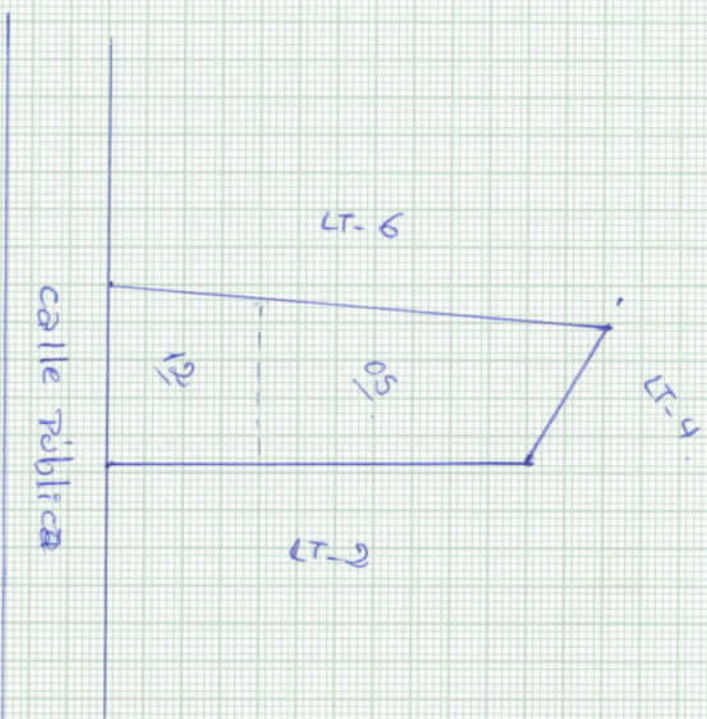
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO	☐ SI
CLAVE CATASTRAL		② ③ ④ ⑤ ⑥ 1084605	
DATOS GENERALES		⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR	
DIRECCION: <u>lotiz. China.</u> barrio _____ calle _____ No. _____ tel. _____		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N. _____	

DATOS DEL LOTE

FRENTE		11 4 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
17 ACCESO AL LOTE 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAZA MANCAN SOLO EL DE MANO, AVANZADA		DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO 19 SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE METROS CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADEIRA CAJA OTRO	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
13 MATERIAL DE LA CALZADA 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
14 ACERVA 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA		21 DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA		23 AREA EN DECIMALES 30 4 36	
18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO		24 PERIMETRO 82 90	
		25 LONGITUD DEL FRENTE 41 50	
SERVICIOS DEL LOTE MANUAL DEL LOTE (en centimetros) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100			

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)	SIN EDIFICACION	1	☐
(28)	CON EDIFICACION	2	☐
(29) USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
	SIN USO	1	☐
(30)	CONSTRUCCION	2	☐
	OTRO USO	3	☐
(31)	OTRO USO		
(32)	TOTAL DE BLOQUES		
(33)	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS		
(34)	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		
(35)	OTRO USO		
(36)	OTRO USO		
(37)	OTRO USO		
(38)	OTRO USO		
(39)	OTRO USO		
(40)	OTRO USO		
(41)	OTRO USO		
(42)	OTRO USO		
(43)	OTRO USO		
(44)	OTRO USO		
(45)	OTRO USO		
(46)	OTRO USO		
(47)	OTRO USO		
(48)	OTRO USO		
(49)	OTRO USO		
(50)	OTRO USO		
(51)	OTRO USO		
(52)	OTRO USO		
(53)	OTRO USO		
(54)	OTRO USO		
(55)	OTRO USO		
(56)	OTRO USO		
(57)	OTRO USO		
(58)	OTRO USO		
(59)	OTRO USO		
(60)	OTRO USO		
(61)	OTRO USO		
(62)	OTRO USO		
(63)	OTRO USO		
(64)	OTRO USO		
(65)	OTRO USO		
(66)	OTRO USO		
(67)	OTRO USO		
(68)	OTRO USO		
(69)	OTRO USO		
(70)	OTRO USO		
(71)	OTRO USO		
(72)	OTRO USO		
(73)	OTRO USO		
(74)	OTRO USO		
(75)	OTRO USO		
(76)	OTRO USO		
(77)	OTRO USO		
(78)	OTRO USO		
(79)	OTRO USO		
(80)	OTRO USO		
(81)	OTRO USO		
(82)	OTRO USO		
(83)	OTRO USO		
(84)	OTRO USO		
(85)	OTRO USO		
(86)	OTRO USO		
(87)	OTRO USO		
(88)	OTRO USO		
(89)	OTRO USO		
(90)	OTRO USO		
(91)	OTRO USO		
(92)	OTRO USO		
(93)	OTRO USO		
(94)	OTRO USO		
(95)	OTRO USO		
(96)	OTRO USO		
(97)	OTRO USO		
(98)	OTRO USO		
(99)	OTRO USO		
(100)	OTRO USO		

OBSERVACIONES

Se unific. 1084605 (200 m²)
 y 1084612 (104.36 m²) queda
 con 1084605. 23/12/16 A. &

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSNERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
	Ramirez	corleto stella Jacqueline			
☐					
CODIGO					

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

- ☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL
- ☐
- ☐ EN ARRIENDO TOTAL
- ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

MODO DE PROPIEDAD

- ☐ UN SOLO PROPIETARIO
- ☒ HERENCIA DIVISA
- ☐ VARIOS PROPIETARIOS

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)